Sofía Lorena Torres Vacca
Trabajadora Social - Profesional Universitario
Componente de Víctimas del Conflicto
Eje de Promoción Social – Secretaría de Salud Pública Municipal

INFORME No. 2
PERIODO: **De 28 febrero al 16 de marzo del 2023**
CONTRATISTA: **SOFIA LORENA TORRES VACCA**
CONTRATO No: 4145.010.26.1- 0621- 2023

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud del Distrito especial de Santiago de Cali, en el equipo para la implementación del enfoque diferencial. En desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento a los procesos de atención psicosocial y salud integral a personas víctimas del conflicto armado, sus familias y comunidades en Santiago de Cali", con ficha BP No.26002848.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	PRODUCTO ESPERADO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
OBLIGACION 1 Realizar la estrategia de movilización social y comunitaria para la participación de líderes, agentes comunitarios, organizaciones de víctimas, Mesa de Participación Efectiva y comunidad víctima en general, en el marco de la política pública de participación ciudadana para los procesos atención psicosocial y en salud integral a las víctimas del conflicto con enfoque diferencial	1.1 Documento técnico de la estrategia de movilización social y comunitaria que incluya plan de trabajo, rejilla en Excel y el análisis periódico de las acciones. 1.2 Caja de herramientas de la estrategia de movilización. 1.3 Actualización del mapo grama. 1.4 Directorio actualizado de organizaciones comunitarias, lideres comunitarios, Mesa de Participación de Víctimas y otros actores (Documento técnico) 1.5 Actas de reunión con la Mesa de Víctimas, actores claves y espacios de movilización comunitaria desarrollados.	En el marco de esta obligación se realizaron las siguientes actividades: 1.1 Se presenta plan de trabajo de la estrategia de movilización social y comunitaria 1.2 Se presenta la caja de herramientas actualizada hasta el periodo correspondiente al desarrollo de los espacios de Movilización social y comunitaria - Se realizó validación de bases de datos de jóvenes beneficiarios de CORPUDESA, y además con la población incluida en el RUV se programó espacio de concertación de movilización social y comunitaria. - Se concerta con la fundación UNBOUND espacio de concertación con familiar víctimas de conflicto armado residentes en el corregimiento de Hormiguero

Calle 11 No. 51-30 Casa 11 No. 51-30 Casa 11
Teléfono de contacto: 310-3474357
Correo electrónico: gomezalbamarina@gmail.com

	1.6 Actualización y análisis del contexto territorial por comunas priorizadas	1.4 Se presenta directorio de lideres comunitarios actualizado hasta el presente periodo 1.5 Se realiza espacio de concertación de acciones para desarrollar el proceso de movilización social con los jóvenes beneficiarios incluidos en el RUV de la corporación unida para el desarrollo – CORPUDESA - Se realiza convocatoria a lideres y lideresas de la comuna 21 en el marco del Diagnóstico Sectorial, en el marco de la Política De Participación Social En Salud. 1.6. se presenta análisis de contexto actualizado hasta el presente periodo.
OBLIGACION 2 Brindar acompañamiento técnico en el componente de Salud Integral del Papsivi fortaleciendo la capacidad instalada de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) para la promoción de participación social y adecuaciones socioculturales para la población víctima del conflicto armado en el marco de la Resolución 3280 del 2018	2.1 Plan de gestión e implementación del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado actualizado. 2.2. Informe de diagnóstico capacidad de respuesta institucional. 2.3. Actas de asistencia técnica, herramientas ofimáticas compartidas en Drive 2.4 Reporte estadístico de la herramienta SIPECI con informe de capturas, gestiones y cierres de casos asignados.	En el marco de esta obligación se realizaron las siguientes actividades: 2.3 Se realiza asistencia técnica a la EAPB SANITAS EPS 2.4 Se realiza diligenciamiento del caso en Sistema de seguimiento de peticiones ciudadanas - SIPECI del caso asignado del niño Emanuel García - Se realiza gestión de casos con barreras de atención del niño Emanuel García y Cecilio Caicedo con la Eps Emssanar

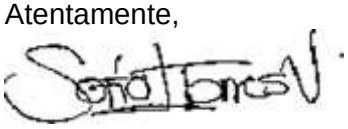
Calle 11 No. 51-30 Casa 11 No. 51-30 Casa 11
Teléfono de contacto: 310-3474357
Correo electrónico: gomezalbamarina@gmail.com

	2.5 Tablero de control de asistencia técnica. 2.6 Informe final de asistencia técnica – Víctimas del Conflicto Armado.	
OBLIGACION 3 Participar en encuentros comunitarios, jornadas de servicios, apoyo en la prevención, contención y mitigación de la Pos pandemia por COVID-19, en población víctima del conflicto armado y poblaciones vulnerables, sesiones de formación y cuidado emocional, reuniones convocadas y otros solicitados por la supervisión del contrato	3.1 Informes de participación en encuentros comunitarios, o jornadas de servicios u otras actividades convocadas por la supervisión del contrato. 3.2 Documentos de soporte de la participación de actividades de formación y cuidado emocional	En el marco de esta obligación se realizaron las siguientes actividades 3.1 Se participó en las siguientes actividades convocadas por la supervisión del contrato: -Socialización virtual asistencia técnica - Concertación de acciones para el desarrollo de la estrategia de movilización social y comunitaria en la Corporación Unida para el Desarrollo – CORPUDESA - Apoyo en Convocatoria y participación en Diálogos Deliberativos comuna 21

Según lo relacionado se da cumplimiento al plan de trabajo correspondiente a las actividades acordadas en el mes de marzo del 2023.

Se firma en Santiago de Cali a los dieciséis (16) días del mes marzo del 2023

Atentamente,



SOFIA LORENA TORRES VACCA
Cédula de Ciudadanía No. 31449090 de Jamundí
CONTRATISTA

Calle 11 No. 51-30 Casa 11 No. 51-30 Casa 11
Teléfono de contacto: 310-3474357
Correo electrónico: gomezalbamarina@gmail.com